

C.c. 28062126
C/ Alianza 20-24, 28041 Madrid
☎ 91 723 91 81
FAX: 91 318 29 04
www.iesvillaverde.es
info@iesvillaverde.es

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS

CURSO ACADÉMICO 2018-19

CONVOCATORIA ERASMUS

El IES Villaverde oferta **7 plazas para realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de la Unión Europea**, en el marco del Programa ERASMUS+ para el **curso académico 2018-19**, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en 2º curso de **Ciclos Formativos de Grado Superior**.

La presente convocatoria se basa en las propuestas del SEPIE para la selección de candidatos dentro del marco del programa Erasmus + y en el compromiso adquirido por el Instituto Villaverde a través de la **Carta Universitaria Erasmus** otorgada a nuestro centro por la Comisión Europea en el año 2014.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1º Estar cursando, en la actualidad, el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior en el Instituto Villaverde (Educación Infantil, Laboratorio Clínico y Biomédico, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma).

2º Haber superado todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo a la fecha de realización del módulo de FCT.

3º Poseer la nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea, o ser ciudadanos de otros países siempre que posean la residencia permanente en España o estén matriculados en nuestro centro.

- El período de prácticas en la empresa de destino tendrá una duración de tres meses y coincidirá con el plazo de realización de la Formación en centros de Trabajo.

SOLICITUDES.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se dirigirán a la **Secretaría del IES Villaverde**, cumplimentando el documento de inscripción establecido al efecto.

La presentación de solicitudes supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ERASMUS.

1. Los solicitantes cumplimentarán la **solicitudes de inscripción** que tendrán a su disposición en la secretaría y en la página web del centro
2. El proceso de selección constará de dos fases que se realizarán simultáneamente:

1ª Fase: Realización de una prueba de conocimiento de idioma. Esta prueba será obligatoria en caso de que el idioma por el que concurren los candidatos sea **inglés o francés**. En el caso de que se trate de cualquier otro idioma de la Unión Europea, la comisión de selección valorará específicamente el grado de conocimiento por parte del estudiante del idioma de que se trate. Los alumnos deberán demostrar un nivel de conocimiento del idioma B1 según establece al Marco Europeo de Reconocimiento de las Cualificaciones.

2ª Fase: Entrevista personal, en la que la comisión seleccionadora (tutor de FCT, coordinador Erasmus y un representante del equipo directivo) valorará la madurez personal y el grado de motivación del estudiante para participar en el Programa Erasmus.

Los estudiantes participantes deberán solicitar **en la Secretaría del centro una certificación académica personal**

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los criterios de valoración que se van a tener en cuenta para la selección son los siguientes:

Prueba	Baremo
Informe del equipo docente*	Máximo 2 puntos
Prueba de conocimiento de idioma	Máximo 4 puntos
Expediente académico	Máximo 2 puntos
Entrevista personal	Máximo 2 puntos

* El equipo docente (profesores de 1º y 2º curso de los respectivos ciclos, reunidos con el tutor) evaluarán a través de un cuestionario para puntuar este apartado

PLAZOS APROXIMADOS

Prueba	Fecha
Publicación convocatoria.	23 de Noviembre
Plazo de inscripción.	Del 23 de noviembre al 5 de diciembre
Prueba de idioma	11 de Diciembre (alumnado turno diurno) 13 de Diciembre (alumnado turno vespertino)
Entrevistas personales.	Del 11 al 17 de diciembre (diurno y vesp.)
Informe del Equipo docente.	11 - 13 de diciembre
Resolución definitiva de candidatos/as seleccionados.	18 de diciembre

Se podrá abrir un periodo extraordinario de inscripción en caso que no cubriese las movibilidades ofertadas

COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS.

Los seleccionados deberán manifestar su aceptación de la beca a través de una **carta de compromiso** con el IES Villaverde.

El IES Villaverde podrá hacer las gestiones oportunas para promover que todos los estudiantes candidatos seleccionados puedan participar en el programa.

PAGO DE LAS BECAS ERASMUS +

El estudiante recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación) cuyo importe depende del país donde se realice la estancia formativa. El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante una vez que el centro reciba la subvención y el alumno presente toda la documentación justificativa de su estancia

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

La resolución definitiva de estudiantes seleccionados se publicará en el tablón de la Secretaría del centro.